

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

NOTA DC N° 630 /2025

Asunción, 08 de octubre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicar la Adenda N° 01/2025, en el marco del procedimiento de Contratación de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN PARA EL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2025/2026" ID N° 474995, de manera a dar cumplimiento a la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario N° 2264/24.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



María José Carrillo de Lezcano

Directora

Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Laura Chávez

Revisado por: Rafael Godoy Román

visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9 – Correo: uoc@mec.gov.py